



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000760-02

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que reconozca, e inste al Gobierno de España a que también lo haga, el carácter fundamental de los aprovechamientos cinegéticos y la necesidad de mantener su práctica ordinaria, cuando sea posible, en situaciones de limitación de actividad por la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de octubre de 2020.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000760, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que reconozca, e inste al Gobierno de España a que también lo haga, el carácter fundamental de los aprovechamientos cinegéticos y la necesidad de mantener su práctica ordinaria, cuando sea posible, en situaciones de limitación de actividad por la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de octubre de 2020, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de que reconozca, e inste al Gobierno de España a que haga lo propio, el carácter necesario y fundamental de la actividad y los aprovechamientos cinegéticos, incardinados en el sector primario y complementarios de los agrícolas y ganaderos, y la necesidad de mantener y preservar en la medida de lo posible, su práctica ordinaria, debidamente acreditada, en situaciones excepcionales de limitación de actividades o desplazamientos por la pandemia de COVID-19”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez